



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-196071

Tipo: Salida Fecha: 13/05/2019 04:26:46 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900364615 - ORGANIZACION SUMA Exp. 87584
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-003906

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Organización Suma S.A.S

Asunto

Notifica tutela

Proceso

Reorganización

Promotor

César Negret Mosquera

Expediente

87584

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Mediante escrito radicado en esta Entidad con N° 2019-01-194656 de 13 de mayo de 2019, el Juzgado Noveno Penal Municipal de Bogotá, informó al Despacho sobre la admisión de la acción de tutela promovida por Diego Felipe Ruiz Galeano en contra Organización Suma S.A.S en reorganización; y contra el Ministerio de Trabajo y la Superintendencia de Sociedades, como vinculadas.

En mérito de lo expuesto, funcionario delegado con atribuciones jurisdiccionales,

RESUELVE

Primero. Comunicar, mediante la notificación de la presente providencia y la publicación de un aviso, a todos los interesados en el asunto, en particular a las partes del proceso de reorganización de la referencia, sobre la existencia de la acción de tutela, e indicar que se le concedió a la Entidad un término de 48 horas para remitir la contestación de la misma.

Segundo. Requerir al Grupo de Apoyo Judicial publicar el inicio de la acción de tutela N° 2019-00073 a través de la página web de la Superintendencia de Sociedades.

Notifíquese y cúmplase.

GUILLERMO LEON RAMIREZ TORRES

Funcionario delegado con atribuciones jurisdiccionales

TRD: ACTUACIONES